

INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE CITYMEDIA S. A.

A los Señores Accionistas

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los comisarios, expongo ante ustedes señores accionistas mi opinión respecto a las cifras señaladas en los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2015.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.

La compañía a través de sus administradores, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías y resoluciones de la junta general de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

PARTICIPACION DE ACCIONISTAS

La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico está constituida por los nuevos accionistas:

Accionistas	Acciones	V/Acción	Total
Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo	700	\$ 1,00	\$ 700,00
Douglas Emilio Hernandez Mollison	100	\$ 1,00	\$ 100,00
Total	800		\$ 800.00

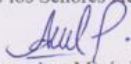
Los estados financieros de resultados y del balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y selectivas confirmando la razonabilidad de los efectos tangibles.

Los resultados finales al término del ejercicio generaron una pérdida de \$91,87

OPINION FINAL

Los Estados Financieros presentados reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de la compañía al cierre del presente ejercicio económico, al tiempo que los administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones.

De los Señores Accionistas, me suscribo.


Econ. Ana María Moscoso P.
Comisario

Guayaquil, abril 27 del año 2016